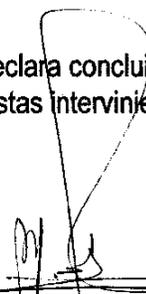


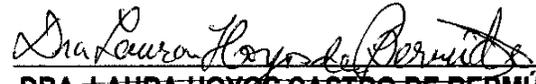
ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PRIMICEN S. A., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las Diecisiete horas y Veinticinco minutos, del día Jueves Veintiocho de Marzo del 2013, en el local ubicado en la Ciudadela Coviem, manzana 8, solares 7 y 8, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima **PRIMICEN S. A.**, las personas siguientes: el **DR. MILTON BERMUDEZ DIAZ**, propietario de 2.500 acciones; y, la **DRA. LAURA HOYOS CASTRO DE BERMUDEZ**, propietaria de 2.500 acciones; dejándose expresa constancia de que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y tienen un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en un cien por ciento. Los comparecientes convienen en reunirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de Convocatoria previa por la Prensa, por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social que es de **CINCO MIL DÓLARES** de los Estados Unidos de América, y con el objeto de tratar como Puntos del Orden del Día, sobre los cuales los accionistas están unánimemente de acuerdo en tratar por haberlos conocido con anticipación, y que son: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMIMNÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012;** y, **2.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2013.** Preside la Junta el **DR. MILTON BERMÚDEZ DÍAZ**, en su calidad de Presidente Ad-Hoc por así haberlo convenido unánimemente los accionistas presentes, y actúa como Secretaria **LAURA MARIELLA BERMÚDEZ HOYOS**, en su calidad de Gerente General y como tal Secretaria de las Juntas Generales. En este estado, el Presidente Ad-Hoc ordena a la Secretaria que cumpla con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, habiéndose constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Accionistas asistentes, ordena se dé inicio a la Sesión y se trate el primer punto del orden del día. Con relación al mismo toma la palabra el accionista Dr. Milton Bermúdez Díaz, quien manifiesta que la señora Gerente General de la Compañía ha puesto en consideración de los accionistas el estado financiero, balance e informes entregándolos oportunamente a cada uno de ellos, por lo que mociona sean aprobados. La Junta luego de escuchar lo manifestado por el accionista Milton Bermúdez y después de las deliberaciones de rigor, resolvió por unanimidad de votos aprobar en todas sus partes la moción planteada. Una vez resuelto por unanimidad de votos, de manera favorable, el primer punto del orden del día, el señor presidente dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día, elevando a moción que sea designada como Comisario Principal para el año 2013 la profesional **MARIA E. BARZOLA MORALES.** Y no existiendo otro asunto más que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede treinta minutos de receso para que por Secretaría se redacte el Acta pertinente; hecho lo cual, se declara reinstalada la Sesión con los mismos intervinientes y funcionarios de la Junta, dándose lectura al Acta de principio a fin, ésta es aprobada unánimemente por los accionistas en todas sus partes y sin objeción alguna. Siendo las Dieciocho horas y Cuarenta y Cinco minutos, el Presidente Ad-

Hoc, declara concluida la Sesión, firmando la presente Acta en unidad de acto con todos los accionistas intervinientes y Secretaria que certifica.



DR. MILTON BERMÚDEZ DÍAZ
PRESIDENTE AD-HOC



DRA. LAURA HOYOS CASTRO DE BERMÚDEZ
ACCIONISTA



LAURA MARIELLA BERMÚDEZ HOYOS
SECRETARIA

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía **PRIMICEN S. A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 28 del 2013



LAURA MARIELLA BERMÚDEZ HOYOS
SECRETARIA